

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, por la que se publica acto administrativo relativo a los expedientes que se citan, sobre procedimiento sancionador en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se indica, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RRJJ-AAAPP, modificada por la ley 4/99, de 13 de enero.

Expte: S-7IND/2016.

Encausado: Instalaciones Hoteleras Anduarte, S.L.L.

Acto que se notifica: Resolución de Procedimiento Sancionador y Liquidación para ingreso en periodo voluntario de sanción en materia de Industria 048-2-230044033.

Extracto del contenido: Infracción de la Ley de Industria.

Expte: S-31IND/2016.

Encausado: Francisco Javier Jurado García.

Acto que se notifica: Resolución de Procedimiento Sancionador y Liquidación para ingreso en periodo voluntario de sanción en materia de Industria 048-2-230044024.

Extracto del contenido: Infracción de la Ley de Industria.

El contenido íntegro de dichos actos podrá ser consultado en el Servicio de Atención al Ciudadano de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Paseo de la Estación, núm. 19, 2.ª planta, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE, podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte: S-9M/2016.

Encausado: Áridos Mures, S.L.

Representante legal: Inmaculada Martín García.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución de Procedimiento Sancionador.

Extracto del contenido: Infracción de la Ley de Minas.

Expte: S-9M/2016.

Encausado: Áridos Mures, S.L.

Representante legal: Rafael Juan Martín García.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución de Procedimiento Sancionador.

Extracto del contenido: Infracción de la Ley de Minas.

El contenido íntegro de dichos actos podrá ser consultado en el Servicio de Atención al Ciudadano de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Paseo de la Estación, núm. 19, 2.ª planta, en el plazo de 15 días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE, pudiendo igualmente presentarse las alegaciones que el interesado crea oportunas contra dicho acto en el plazo anteriormente señalado.

Jaén, 2 de septiembre de 2016.- El Delegado, Antonio de la Torre Olid.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»